



Declaración de los Gobernadores del Pan-Amazonas

1° Cumbre Panamazónica de Gobernadores



Nosotros, los gobernadores de los Estados subnacionales que integran Pan Amazonia, reunidos en la Academia Pontificia de Ciencias del Vaticano el 28 de octubre de 2019, con el objetivo de ampliar el diálogo con la comunidad internacional en el contexto de la crisis climática y el enorme desafío que el escenario actual representa para las sociedades y gobiernos amazónicos, transmitimos a nuestros pueblos y a la comunidad mundial esta Declaración al servicio de la misión del Papa, presentamos nuestros compromisos e invitamos a todas las organizaciones, instituciones y personas a que construyan en conjunto soluciones efectivas para el desarrollo sostenible de la Amazonía.

1. Destacamos la importancia fundamental de la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la región panamazónica, evento dirigido por el Sumo Pontífice, el Papa Francisco, que amplía significativamente el llamado en defensa de la Amazonía y de un modelo de desarrollo sostenible con énfasis en la justicia social, la solidaridad, el respeto por la naturaleza y por las poblaciones originarias y tradicionales, especialmente los pueblos indígenas. Defendemos las orientaciones traídas por el Sínodo en su documento final.
2. Expresamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de la Amazonía basado en una economía verde, la deforestación ilegal cero, la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y las poblaciones tradicionales, incluyendo a los ribereños, caboclos, extractivistas y quilombolas, y el concepto de ecología integral.
3. Estamos trabajando para construir un nuevo modelo de desarrollo sostenible basado en la

valoración del patrimonio ambiental, la inclusión socioeconómica y el respeto a la cultura de los pueblos de la Amazonía, que haga que la región satisfaga las necesidades de sus poblaciones y, al mismo tiempo, cumpla su función como un importante proveedor de bienes, productos y servicios ambientales, generando beneficios para toda la humanidad.

4. Reconocemos que la Amazonía está amenazada. Para revertir esta situación se requieren acciones de cooperación bien articuladas, así como el empoderamiento de los gobiernos subnacionales panamazónicos y de las organizaciones e iniciativas en las que participan.

5. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que amplíe su apoyo a acciones concretas de financiamiento, a favor de un modelo de desarrollo capaz de garantizar ingresos, oportunidades, trabajo y prosperidad y, al mismo tiempo, contribuir a la conservación de la biodiversidad y al equilibrio climático del planeta. Los países ricos deben ampliar sus compromisos de financiamiento para reconocer el valor de los servicios ambientales en la Amazonía, que benefician a toda la humanidad y que son mantenidos por las Amazonas. Es esencial recordar lo que está escrito en la Encíclica Laudato Si': "es verdad que hay responsabilidades comunes pero diferenciadas".

6. Estamos convencidos de que es necesario ampliar la cooperación internacional por parte de todos aquellos que realmente quieren cambiar el modelo actual de producción y consumo, que nos ha llevado a la crisis climática mundial. La cooperación internacional debe basarse en el reconocimiento y el respeto de la soberanía de los países amazónicos. Defendemos la soberanía de los países amazónicos, pero señalamos que esto no debe servir de escudo para que los gobiernos no cumplan con sus obligaciones de proteger los derechos humanos y preservar la naturaleza.

7. Defendemos la expansión de los objetivos del Acuerdo de París y la asignación efectiva, ya en 2020, de importantes recursos para iniciativas subnacionales, a partir de alianzas con organismos multilaterales, la sociedad civil y el sector privado, así como la cooperación federal que, en Brasil, se consolida con la creación del Consorcio Interestatal para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Legal y, en Perú, con la Mancomunidad Interregional Amazónica - CIAM.

8. Necesitamos un consenso urgente para la regulación del artículo 6 del Acuerdo de París, con el fin de mejorar financieramente la reducción de emisiones, el secuestro y el mantenimiento de las reservas de carbono en los bosques amazónicos.

9. Consideramos de importancia estratégica destinar parte de los recursos internacionales a la consolidación de la gobernanza territorial y ambiental de la Amazonía y al fortalecimiento de la bioeconomía amazónica, con plena orientación hacia la deforestación ilegal cero, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas de la biodiversidad, con innovación tecnológica y

valorización de los conocimientos tradicionales.

10. Reconocemos el papel fundamental de la ciencia en la promoción del desarrollo sostenible de la Amazonía y, por lo tanto, en el avance del conocimiento como pieza central, tanto para el mejoramiento de la vida de las personas en armonía con el bosque, como para el monitoreo de la lucha contra la deforestación y las actividades ilegales. Como medida concreta, apoyamos la creación de un Panel Científico sobre el futuro de la Amazonia, apoyado por la Academia Pontificia de Ciencias del Vaticano.

11. Hacemos un llamamiento a las empresas para que controlen sus cadenas de suministro a fin de garantizar una producción sostenible desde el punto de vista social y medioambiental, evitando nuevas formas de esclavitud.

12. La crisis climática y humanitaria que atraviesa el mundo exige una acción rápida, integrada y urgente, con un programa a corto, mediano y largo plazo.

13. A partir de esta reunión, se establece la Cumbre de Gobernadores de Panamá como un foro permanente de discusión.

14. Los gobernadores presentes en el Vaticano el 28 de octubre de 2019 firman esta declaración.